

- Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.
- Tema 12. Intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.
- Tema 13. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.
- Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.
- Tema 15. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
- Tema 16. Régimen jurídico del gasto público local.
- Tema 17. Los presupuestos locales.

San José, 7 de noviembre de 1986.-El Alcalde, José Serra Escandell.-19.042-E (83879).

**31065 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Ecija, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.**

Doña María de la Luz Méndez Correa, Alcaldesa-Presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que la excelentísima Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1986, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el Real Decreto 352/1986, de 10 de febrero, aprobó la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1986, que consta de las siguientes plazas:

Plazas

**1. PERSONAL FUNCIONARIO**

**a) Plazas vacantes**

Grupo de Administración General; subgrupo, Personal Subalterno; categoría, Conserje; grupo E; nivel de puesto de trabajo, 13 .....	1
Grupo de Administración General; subgrupo, Personal Subalterno; categoría, Ordenanza; grupo E; nivel de puesto de trabajo, 5 .....	1

**b) Plazas que han quedado vacantes en el ejercicio de 1986 por jubilación**

Grupo de Administración Especial; subgrupo, Policía Municipal; categoría, Guardia; grupo, D; nivel de puesto de trabajo, 7 .....	4
--	---

**c) Plazas a proveer por el procedimiento de selección previsto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para integración del personal contratado e interino**

Grupo de Administración General; subgrupo, Auxiliar; categoría, Auxiliar; grupo D .....	1
---	---

**2. PERSONAL LABORAL FIJO**

**Plazas vacantes**

Ayudante Técnico Sanitario para el Hospital Municipal, categoría Técnico Medio .....	1
--	---

**3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Asistente Social, Categoría Técnico Medio, por período de un año .....	1
--	---

Al segundo día hábil siguiente al de la publicación de la oferta de empleo en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar, en la Sala Capitular de este Palacio Municipal, el acto de sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todas y cada una de las pruebas selectivas a celebrar por esta Administración. Este acto será público.

Es cuanto se hace público a los debidos efectos y para general conocimiento.

Ecija, 8 de noviembre de 1986.-La Alcaldesa-Presidenta, María de la Luz Méndez Correa.-19.074-E (83922).

**31066 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Poyo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 257, de 6 de noviembre, se inserta la convocatoria con las bases por las que se ha de regir el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poyo, 11 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

**31067 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Poyo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador para el servicio de mecanización.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 235, de 10 de octubre, se inserta la convocatoria con las bases por las que se ha de regir la provisión de una plaza de Operador para el servicio de mecanización, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poyo, 11 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

**31068 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Villa de la Orotava, por la que se hace pública la convocatoria de concurso de méritos para proveer una plaza de Conserje de la plantilla laboral.**

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Conserje, en la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento:

Denominación de la plaza: Conserje de Colegio público, encuadrada en la plantilla del personal laboral.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente a su categoría, pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Número 136 de fecha 7 de noviembre en curso, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

Villa de la Orotava, 11 de noviembre de 1986.-V.º B.º: El Alcalde.-El Secretario.

**31069 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se hace pública la convocatoria de concurso oposición para proveer diversas plazas de personal laboral.**

Habiendo sido aprobadas, por la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 30 de abril de 1986, las bases generales que han de regir la convocatoria para la provisión en régimen de contratación laboral indefinida, mediante concurso oposición de las siguientes plazas: Un Técnico en Informática, un Programador-Operador, un Oficial Mecánico y un Oficial Cerrajero, según las bases específicas aprobadas al efecto por la Comisión de Gobierno Municipal en las sesiones de fecha 23 de octubre de 1986 y 30 de octubre de 1986; se convocan las mismas con arreglo a las mencionadas bases, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento; debiendo presentar solicitudes dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace saber que en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas, indicándose en este anuncio el lugar donde se encuentren expuestas las listas de admitidos.

Móstoles, 13 de noviembre de 1986.-El Alcalde.